

*Resolución de 17 de octubre de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica la propuesta de adjudicación de los grupos de plazas 34, 35 y 40 del proceso selectivo del concurso - oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2021.*

Por Resolución de 18 de septiembre de 2023 se publicó la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso - oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2021 (BOCM del 21 de diciembre),

Durante el plazo de presentación de los documentos relacionados en la base octava de la convocatoria no ha acreditado el cumplimiento de los requisitos el candidato aprobado en el grupo de plazas 34 (Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Laboratorio de Medios Audiovisuales), D. José María Español Martín; se ha recibido renuncia del candidato aprobado en el grupo de plazas 35 (Grupo C, Nivel C3 - Técnico Especialista III. Mantenimiento. Mantenimiento Polivalente), D. José Carlos Salto López; no cumple con los requisitos la candidata aprobada en el grupo de plazas 40 (Grupo D - Técnico Auxiliar Servicios e Información), Dña. Carmen Iniesta Hortelano.

De acuerdo con lo previsto en el punto tercero de la citada Resolución de 18 de septiembre de 2023 y a la vista de la propuesta de los Tribunales Calificadores,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

#### RESUELVE

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del puesto L030065 del grupo de plazas 34 (Grupo C, Nivel C3 - Técnico Especialista III. Laboratorio de Medios Audiovisuales), al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo, D. Iván de la Toba Nogales.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del puesto L060047 del grupo de plazas 35 (Grupo C, Nivel C3 - Técnico Especialista III. Mantenimiento. Mantenimiento Polivalente), al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo, D. Daniel Carrillo Romero.

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6355-757A-574BG4370P6B30">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6355-757A-574BG4370P6B30</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	20/10/2023 07:36:52
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

TERCERO.- Proponer la adjudicación del puesto L140089 del grupo de plazas 40 (Grupo D, Técnico Auxiliar Servicios e Información), a la siguiente candidata según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo, Dña. Gema Cecilia Buitrago León.

CUARTO.- Abrir un plazo de veinte días naturales para que los aspirantes propuestos aporten los documentos exigidos en la base octava de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de octubre de 2023  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6355-757A-574BG4370P6B30">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6355-757A-574BG4370P6B30</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	20/10/2023 07:36:52
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		